

Acta de la sesión N.64 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 8 de abril de 1980, a las 2 de la tarde en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. José Luis Vega Carballo, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad.

El señor Manuel Martínez, Representante Estudiantil, se excusó.

ARTICULO I:

De conformidad con la solicitud planteada por la Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, se le concede permiso con goce de salario a la Prof. Marta Eugenia López Subirós, quien trabaja tiempo completo en esa Escuela, para que realice un viaje a la República de Francia a fin de que pueda recoger y legalizar sus títulos y otros documentos.

ARTICULO II:

Se acuerda de conformidad con la autorización del señor Rector, que la Bibliotecaria que trabaja en la Biblioteca Centroamericana a cargo del Dr. Cerutti pase a trabajar a la Biblioteca específica de la Facultad que iniciará sus labores en el Aula 110 del Edificio de Aulas.

Esta Biblioteca será coordinada por la Comisión nombrada con anterioridad para tal efecto, la cual es presidida por el Lic. Eduardo Fournier.

ARTICULO II:

El señor Decano recuerda que esta sesión es para decidir acerca de un documento o comunicado aclaratorio sobre los acontecimientos de la semana de la huelga estudiantil.

Seguidamente la Lic. Laura Guzmán procedió a dar lectura a un documento redactado por ella y por el Dr. Héctor Pérez acerca de los acontecimientos originados por la huelga y las aclaraciones que deben hacer este Consejo Asesor ante la opinión pública sobre los citados acontecimientos.

A continuación se procede a discutir el texto, se le introducen algunas modificaciones y se aprueba en la forma siguiente:

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica ante los recientes acontecimientos que se originaron a partir de la reciente huelga estudiantil ACUERDA:

- 1.- Reafirmar su adhesión decidida a los principios de autonomía universitaria y de pluralismo ideológico efectivo.
- 2.- Protestar enérgicamente por la decisión del gobierno de la República de establecer un cerco policial alrededor de la Ciudad Universitaria, con ocasión de los recientes conflictos estudiantiles del día 28 de marzo pasado. Este hecho constituye un atentado sin precedentes contra la autonomía universitaria.
- 3.- Hacer un llamado a las autoridades superiores de la Universidad de Costa Rica para que manifiesten claramente ante la Universidad y el país su posición frente a esa decisión gubernamental.
- 4.- Condenar los rumores sin fundamento sobre la existencia de armas en el Edificio de Aulas, con ocasión de estos mismos hechos.
- 5.- Reprobar la utilización de aquellos métodos reivindicativos que no corresponden a la tradición de diálogo y debate que han caracterizado las luchas universitarias en nuestro país e instar a los diferentes sectores universitarios a hacer uso de los medios más propicios para lograr un auténtico diálogo universitario.
- 6.- Instar respetuosamente a las autoridades superiores universitarias para que den plena vigencia a los principios que garantizan el funcionamiento de las instancias de participación más amplia como son la Asamblea Colegiada Representativa y organismos similares.
- 7.- Llamar la atención sobre la urgente necesidad de una seria y serena reflexión sobre los problemas presupuestarios de la Educación Superior con plena participación, en el plazo más breve, de los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
- 8.- Dar la más amplia publicidad a estos acuerdos.

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", ocho de abril de mil novecientos ochenta.

En el punto N.5 votaron en contra los siguientes miembros:

Lic. Ana Cecilia Escalante Dr. Daniel Flores y señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil quienes a su vez votaron a favor de la siguiente redacción para este punto:

Instar a los diferentes sectores universitarios a que agoten los mecanismos de diálogo y discusión para dar solución a los problemas antes de recurrir a mecanismos violentos de presión.

Todos los demás puntos de este documento fueron aprobados por unanimidad.

A las 4:30 de la tarde se levanta la sesión.